

## CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

**ACTA N°025/2020**

**Sesión extraordinaria**

**Folio N°046**

En el Municipio de Montes, el día 12 de noviembre de 2020 y siendo la hora 14.15, se reúne el Concejo Municipal, en sesión extraordinaria con la asistencia del Sr. Alcalde Roberto Bravo, los Concejales titulares Pablo Bonilla y Dorinel Vázquez, del Partido Nacional, el Concejales titular Gustavo Borges, del Frente Amplio y la Secretaria Administrativa, Yolanda Lemus

Orden del día:

-Recibir la delegacion de Adeom a su solicitud

El sindicato de los trabajadores, representada por Gabriel Rodriguez, Jorge Olivera, Diego Alfonso y Daniel Martinez., vienen a dialogar por la observacion que el Concejo aprobo por Res.165/20 al funcionario Geico Bonilla, debido a una situacion acaecida con el funcionario el dia 6 de octubre, debatida en la sesion extraordinaria del 7 de octubre, Acta 021.

Gabriel Rodriguez manifiesta que si bien el Concejo tiene facultades para aprobar la observacion se invocan algunos temas delicados como el abandono de tareas y salir con fuero sindical y que eso seria muy inconveniente, se acota que la Resolucion no dice que salio con fuero sindical, se responde que eso queda explicito ya que avisa que se retira, que se podria hacer los descargos por eso y que se iria en contra de algunas garantias constitucionales ademas de la ley de libertad sindical que avala que se vea desde el punto de vista de los trabajadores como una violacion de sus derechos.

El Alcalde pregunta si el funcionario es delegado del Sindicato y se responde que no integra la mesa directiva, que fue elegido por sus compañeros para representarlos.

Se lee la Resolucion 165/20. El delegado Rodriguez pregunta porque seria el abandono de tareas ya que estan avalados por el fuero sindical, se le explica que el funcionario se retiro cerca de las 9 de la mañana pero no por fuero sindical, la constancia de los fueros llego cuando el volvio de Canelones, él manifiesta que lleva una discusion muy amplia en distintos ambitos para que se modifique el tema tareas, cargos y asignaciones de funciones, pero mas alla de eso creen que es un proceso sano discutir estos temas, que cuando el sindicato avala el fuero sindical no se puede poner en entredicho, seria bueno discutirlo y solucionarlo de otra manera. Agrega que entiende la motivacion que pudo tener el Concejo pero no viene por el camino que quieren, que no quieren panfletar que en determinados lugares se violan los derechos de los trabajadores.

El Concejales Borges acota que el Concejo ha venido ultimamente, desde la situacion acaecida con el Capataz de la Cuadrilla, interiorizandose ya que estas desiciones las tomaba el Alcalde y el Concejo quedaba a un lado, por desconocimiento quizas, pero ahi se trato de analizar el tema y ver las problematicas de los funcionarios, tratar de generar este tipo de ambitos para seguir trabajando, esta localidad es chica y nos conocemos todos, entendimos que debiamos trabajar acordando en conjunto, nosotros desconocemos un monton de cosas y apuntamos, ya que la mayoría del Concejo va a seguir, y seria bueno dar garantias a los que siguen trabajando, explica la situacion especifica de Geico y porque decidieron apoyar a Mario, pero que es fundamental mantener el buen dialogo, que en este caso creiamos que podia ser viable la sancion porque el tema ya venia de atrás y que quizas fue el disparador para tener esta

instancia; que en lo personal firmo la Resolucion pero tambien discutir el tema.

El Sr. Rodriguez opina que ellos piensan que de nada sirve manchar una Alcaldia y etiquetarlos en algo que no lleva a nada positivo, generar un antecedente porque quien hoy ocupa un lugar y bajo determinada informacion mañana no estara; el Concejal Bonilla acota que opina que se esta haciendo mal uso de la herramienta sindical y que eso les hace mal a ellos tambien. El delegado Martinez dice que el sindicato tiene un mecanismo de funcionamiento casi protocolizado, cuando surge un conflicto y un compañero acude al sindicato se cubre el dia, no importa el motivo, es una metodologia, que no pierda el jornal.

El Concejal Borges acota que los funcionarios en alguna ocasion al realizar denuncias no siguieron los cauces debidos y que tambien parece haber desconocimiento como lo tenemos nosotros y por eso se propuso que la Intendencia se acerque y discutir estos temas, tambien el de los medicos certificadores, quizas en la mayoria de los municipios pasa lo del desconocimiento hasta respecto a la funcion del Concejo, se entendia, en este caso, que habian causas para actuar.

El Alcalde lee un borrador que el redactó de la situacion para explicar que no se trata solo de los fueros sindicales sino que hay varias causas por las que se tomo la desicion, el presenta el caso al Concejo, le dan su apoyo y considera que es diferente a lo que esta planteando el sindicato.

Rodriguez dice que ellos plantean el respeto a una herramienta sindical, que no vienen a hacer los descargos por lo que plantea el Concejo sino que, si en cualquier lado un trabajador puede ser penado por abandono de tareas es complicado, piden que se pongan en su situacion y que analicen esto y dejarlo sin efecto, que se continúe el dialogo para prevenir, entienden que la funcion se debe respetar aunque no sea un cargo, que se esta cediendo terreno porque hoy ya podian haber venido con los descargos juridicos, que no vienen a analizar, que se seguira despues, con los trabajadores y se discute.

El Alcalde pregunta si estan diciendo que la situacion no amerita ni siquiera una observacion, ya que el funcionario tiene 8 años trabajando con esta problemática, el delegado dice que no defiende la progresividad, que se entiende como son las sanciones, que aveces hay archiveros de distintas situaciones, que si el Concejo escucha y continua con la observacion ellos presentaran los descargos en los distintos organismos.

El Concejal Borges opina que en lo personal esta en contra de observar por fuero sindical, pero como actuar para no generar un antecedente con el resto de los compañeros, que en la situacion generada con el Capataz de la Cuadrilla tanto de los compañeros, de la Intendencia, del Sindicato y del Municipio se trato de resolver y se pudo actuar, que el error quizas fue no informar desde antes, el Alcalde acota que si fuera por las observaciones verbales habria un legajo completo, que no daba para mas, que si el Concejo no puede tomar una desicion como cuerpo, que en este momento el tambien es Capataz y no se cumplio su orden, el Concejal Bonilla manifiesta que tambien esta el tema de la tarea que debe cumplir cuando no hay trabajo para su asignacion de tareas, Martinez acota que la mayoria de los conflictos ocurren por la organización del trabajo y que se se ha flexibilizado en este periodo en cuanto a la remuneracion de la tareas que se cumplen, eso no esta reglamentado, hay un manual descriptivo de cargos, que se busco resolver el trabajo diario en las alcaldias, el problema es la asignacion de tareas, se viene tratando de resolver para que el proximo quinquenio se eviten este tipo de conflictos que se dan en todo el departamento, hay problemas en el ingreso de los trabajadores porque desconocen muchas cosas, se trabajo en la Junta Departamental con todos los partidos.

El Sr. Bravo acota que el funcionario es operario de cuadrilla y el Concejal Bonilla pregunta si no esta dentro de las tareas de un operario cortar el pasto, se constesta por parte de Diego Alfonzo que no en este tipo de maquina, Martinez contesta que la flexibilidad de las tareas no es buena, que no se puede ser que un dia sea operario y al otro maquinista, que ellos quieren que las reglas de juego sean claras, que es de buena fe que se de la oportunidad a un compañero que gane mas pero que no se respeta lo que ya esta establecido y se convierte en un problema.

Rodriguez le contesta al Concejal Bonilla, hay muchos funcionarios cobrando por la tarea asignada y se llegan a acuerdos con los trabajadores para cumplir todas las tareas y que ellos entienden que aveces terminan avalando cosas por el respeto a las tareas, el Alcalde acota que aca se respeta la asignacion de tareas, Rodriguez sigue informando que si a un funcionario le ocurre algo en la tarea que se le ordeno que no es la asignacion de funciones, quien se hace cargo, es importante analizar desde la perspectiva general las cosas y que se rompa la horizontalidad que existe, Martinez acota que hay una ley de responsabilidad penal que cumplir, el Sr. Bravo dice que en Montes la tarea principal es cortar pasto, el Concejal Borges opina que hay mas tareas si se analiza mas profundamente, que en lo personal analizando la observacion, que supone que se discutira, Rodriguez dice que si fuera posible resolver hoy mejor, el Sr. Borges continua diciendo que cree que estos ambitos son ricos y que se tratara de generar mas para pensar entre todas las partes y generalmente, ver responsabilidades que hasta ahora no se habian dado cuenta que tenian, que se actuo como Alcaldia y no como Concejo, que no estan acostumbrados a este tipo de intercambios, que no son agresiones sino discusiones para mejorar la calidad de trabajo a trabajadores y trabajadoras, que es un antecedente bueno para un Municipio como Montes mas cercano a Lavalleja que a Canelones, que sirva para que se repique en otros Municipios.

Martinez opina que se ha podido dialogar en Montes, que en otros lugares no se dialoga lo que se considera lamentable. Rodriguez agradece haberlos recibido y esperan confirmacion de lo que se decida, que falta la intervencion de Gobiernos Locales para seguir trabajando esto por lo que agradecen poderlo dialogar en los Concejos.

Olivera agrega que van a empezar a trabajar con las comisiones de organización y salud laboral y aprovechar para dialogar todas estas cosas, evitar las acumulaciones de molestias en la gestion tanto de un lado como del otro, el funcionario es el principal activo y es bueno que este motivado para lograr una buena Alcaldia, que sea bien visto el municipal y que las cosas sean correctas en cuanto al sueldo, la indumentaria y seguir trabajando.

Se retiran los delegados.

Se debate el tema tratado.

El Concejal Borges dice que en realidad es un ambito para discutir ya desde la situacion con el Catapaz, que debe quedar como antecedente y seguir haciendolo, quizas se nos pueda complicar si se observa por represion sindical, el Alcalde dice que nunca fue asi pero el Sr. Borges dice que lo avalan los fueros por eso se ve como represion sindical, el Concejal Bonilla opina lo mismo, el Sr. Bravo opina que que no es lo que paso y que no deberia desvirtuarse, que no es represion sindical, que fue con el la situacion y que sabe como fue, el Concejal Borges dice que esta de acuerdo pero hay mecanismos, que se compartan o no es otro tema, el Sr.Bravo insiste que comprende pero que no cree que no se deba poner la observacion por esto, que en ningun momento se habla de represion sindical. El Sr. Borges opina que se debe seguir dialogando pero lo de la observacion se deberia bajar porque esta cubierto por los fueros sindicales, el Concejal Bonilla insiste que es un mal uso de la herramienta por



parte del Sindicato a lo que el Concejal Borges responde que esto debio empezarse a tratar antes, que se delegada en una persona y no se actuaba como Concejo, no se hablo con los funcionarios para llegar a acuerdos sobre el trabajo. El Alcalde pregunta si entonces vienen y marcan y hacen lo que quieren, que se hablo la sesion anterior y en ningun momento se hablo de represion, el Sr. Bonilla dice que no es que se haya hablado sino que es la defensa que trajo el Sindicato y en vista de eso no hay mucho para hacer, el Concejal Borges esta de acuerdo y que ademas puede generar un conflicto con un Sindicato a nivel general, la Concejal Vazquez opina que se vio como una amenaza, si no hacen esto va a pasar esto, que han pasado un monton de cosas para atrás pero no hay pruebas, el Sr. Borges, dice que no, que desconocemos un monton de cosas y asi como avalamos en la sesion anterior en vista de esto hay que seguir hablando, que vinieron a informarnos de lo que puede pasar.

El Alcalde insiste que si se cede aca menudo problema se le deja al siguiente Concejo, el Concejal Borges insiste que se debio seguir haciendo consultas y que se debe actuar como Concejo no individualmente, organización del trabajo para todos, la Secretaria Administrativa interviene manifestando que se debiera organizar el trabajo para todos pues administrativamente tambien se hacen mas tareas de las habituales y no hay quejas, el Concejal Borges pide que se traslade esto al Concejo, la funcionaria insiste que en las averiguaciones con las distintas Direcciones de la IC, se informa que la tarea de los operarios cuando no tiene tareas por la asignacion de funciones que tiene son las que figuran en el contrato, el Concejal Bonilla opina que por eso el pregunto, porque si la Intendencia informa eso porque un funcionario no quiere hacerlo porque dice que no le corresponde y que lamentablemente se ampara en el fuero sindical, el Concejal Borges responde que las cosas hay que hablarlas, la Concejal Vazquez opina que quizas es necesario interiorizarse mas en lo que le concierne a cada uno, que el funcionario Geico Bonilla varias veces se ha dirigido en terminos poco respetuosos tanto a compañeros como a integrantes del Concejo pero que no hay pruebas y si una medida se toma con uno hay que tomarlas con todos, el Concejal Borges responde que todos son funcionarios sean de la reparticion que sean y que hay que trasladar los problemas que hayan y hablar con todos, que se ha llegado a una acumulacion de situaciones y que se preocupa porque hay mas problemas de los que se pensaba.

El Alcalde piensa que hay que tomar una desicion, que no nos vayamos del tema.

El Concejal Borges insiste que se desconocen muchas cosas, se retira la observacion pero como se sigue, el Sr. Bravo, dice que vuelve a pasar una situacion asi y se va a repetir todo de nuevo, va a Canelones y pide fueros sindicales, el Concejal Bonilla opina que se deje constancia de los hechos y la Concejal Vazquea esta de acuerdo, que hay que empezar a dejar constancia cada vez que se origine un problema de estas características, el Sr. Bravo dice que habla por el, que en los periodos en el que el ha estado ha hablado con el funcionario repetidas veces.

El Concejal Borges opina que ahora hay que seguir viendo como se actua despues de haber escuchado la defensa de hoy por fuero sindical para saber como seguir en adelante, de como trasladarlo al resto para que no se genere con otros este ejemplo, que le cree al Alcalde, que lo apoyaron pero que tambien hay apoyo a esto, que hay que seguir hablando, ante lo minimo dejar constancia.

El Sr. Bonilla dice que si vuelve a pasar esto llamar inmediatamente al Sindicato y a la Intendencia, ya que el Sindicato avala que no corte pasto con bordeadoras cuando se le pregunto si no era tarea de un operario.

El Concejal Borges insiste que hay que coordinar urgente para seguir, que se debe empezar a tomar desiciones entre todos, tener responsabilidad colectiva tambien para explicarles a todos los funcionarios que fue lo que paso, que no se esta de acuerdo con lo que hizo el funcionario pero en vista de su defensa hay que seguir hablando y

negociar.

El Alcalde opina que se genera un mal antecedente a lo que el Sr. Borges responde que según como se traslade, que es un tema complejo por cualquier desicion que se tome, para un lado o para otro.

El Sr. Bravo dice que opina que se pida que presente los descargos para ver que dice y decidir.

Estan todos de acuerdo en que se deje constancia en actas de la situacion como fue y de lo que se piensa de ésta.

El Concejal Borges pide que se le envíe el procedimiento disciplinario enviado por la IC. Se decide informarle al delegado de Adeom que, se esta dispuesto a levantar la observacion pero que el funcionario presente los descargos y sesionar de nuevo para tomar la desicion final.

El Concejal Borges manifiesta que si antes del 26 de noviembre se tiene otra instancia con el Sindicato que sea con parte de las nuevas autoridades que ya van a estar y hablar con ellos incluso como trasladar esto.

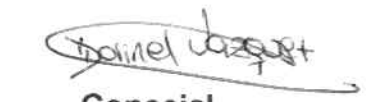
Siendo las 16:15 hs., se cierra la sesión, esta acta se otorga, lee y firma a los 26 días del mes de noviembre de 2020 y ocupa los folios N°046, 047, 048, 049 y 050.



**Alcalde  
Roberto Bravo**



**Concejal  
Pablo Bonilla**



**Concejal  
Dorinel Vazquez**

**Concejal  
Gustavo Moratorio**



**Concejal  
Gustavo Borges**